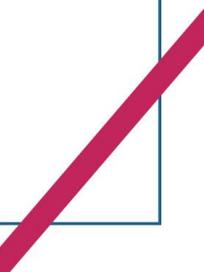
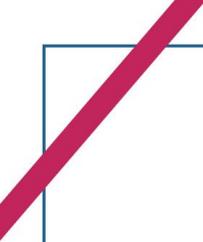




**MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE ATE**

ATE
Tiene Futuro

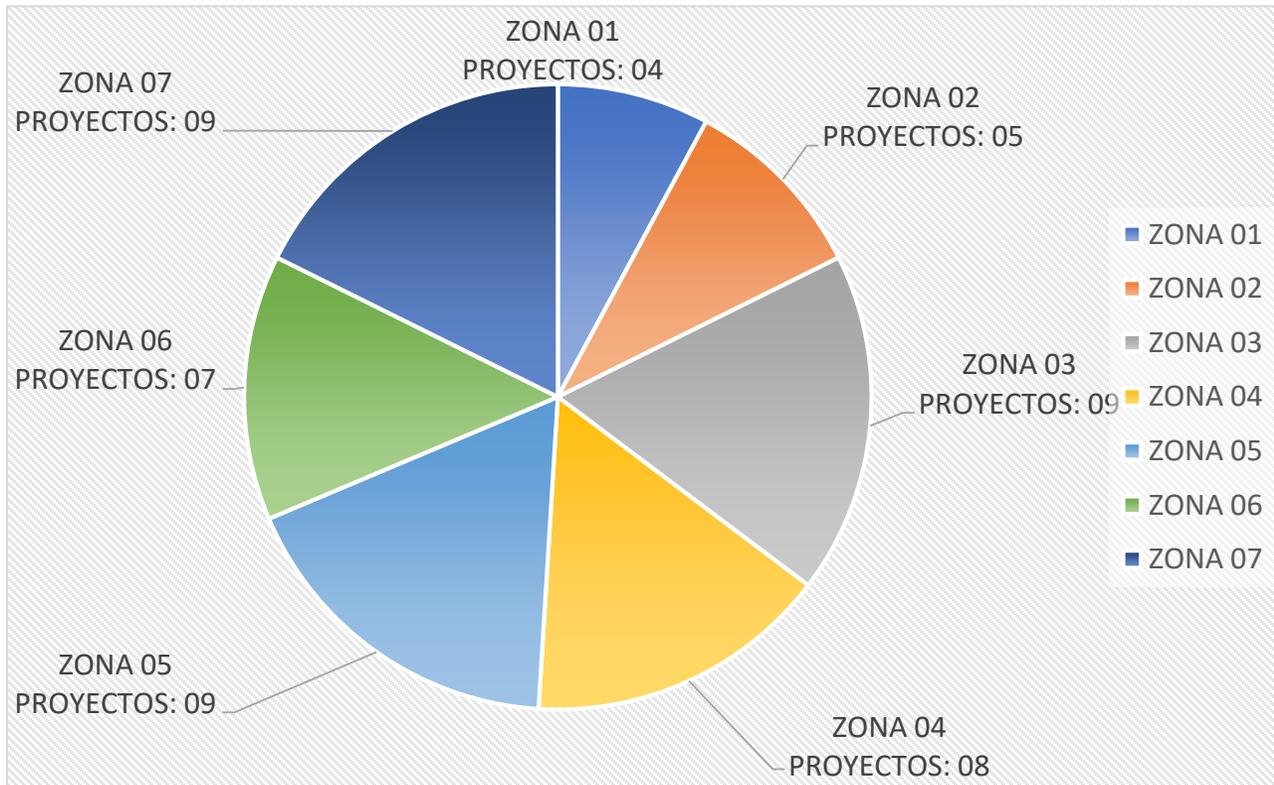
**GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y
URBANISMO**



2^o AUDIENCIA PÚBLICA
**RENDICIÓN DE
CUENTAS 2024**

LA SUBGERENCIA DE INVERSIÓN PÚBLICA AL PRESENTE AÑO 2024

- SE HAN DECLARADO **51 PROYECTOS** DE INVERSIÓN VIABLES EN LAS DISTINTAS ZONAS:

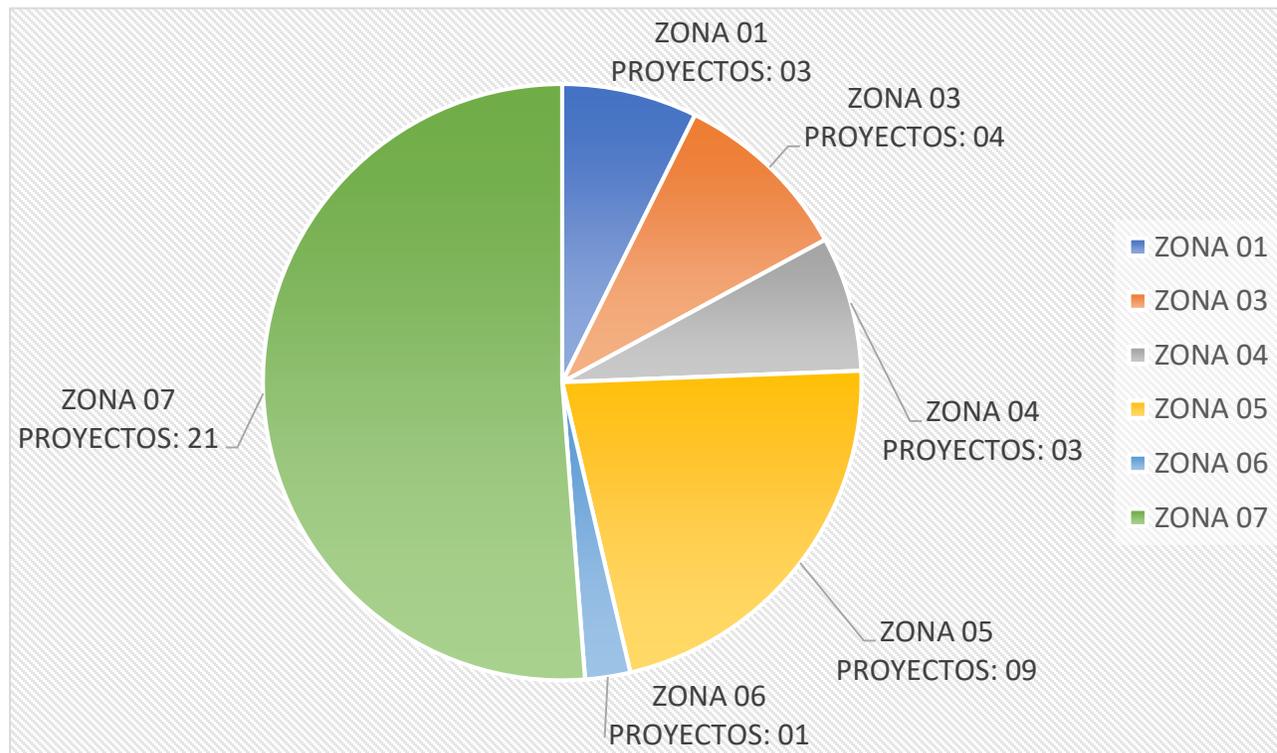


N°	ZONA	CANTIDAD PROYECTOS
01	ZONA 01	04
02	ZONA 02	05
03	ZONA 03	09
04	ZONA 04	08
05	ZONA 05	09
06	ZONA 06	07
07	ZONA 07	09
TOTAL		51

RELACIÓN DE PROYECTOS VIABLES

LA SUBGERENCIA DE INVERSIÓN PÚBLICA AL MES DE AGOSTO 2024

- SE APROBARON MEDIANTE ACTO RESOLUTIVO 41 PROYECTOS DE INVERSIÓN POR UN **MONTO DE EJECUCIÓN VALORIZADO EN S/. 90'950,822.48** (Noventa Millones Novecientos Cincuenta Mil Ochocientos Veintidós con 48/100 Soles).



N°	ZONA	CANTIDAD PROYECTOS	COSTO DE OBRA
01	ZONA 01	03	S/. 4,786,933.02
03	ZONA 03	04	S/. 12,605,500.90
04	ZONA 04	03	S/. 9,638,411.95
05	ZONA 05	09	S/. 13,589,704.78
06	ZONA 06	01	S/. 1,258,734.09
07	ZONA 07	21	S/. 49,071,537.74
TOTAL		41	S/. 90,950,822.48

RELACIÓN DE PROYECTOS CON ACTO RESOLUTIVO

❑ LA SUBGERENCIA DE INVERSIÓN PÚBLICA AL MES DE AGOSTO 2024

- OBRAS EJECUTADAS

Durante el periodo correspondiente al año 2024 la Subgerencia de Inversión pública, a través de su unidad Ejecutora de Inversiones (UEI) ha ejecutado obras públicas, las cuales corresponden a obras de gestión, ejecutadas. Alcanzamos una ejecución presupuestal de **S/ 30'942,868.61** (Treinta Millones Novecientos Cuarenta y Dos Mil Ochocientos Sesenta y Ocho con 61/100 Soles).





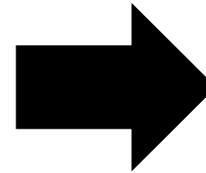
PISTAS Y
VEREDAS

CALLE 1 Y CALLE 2

URBANIZACIÓN SAN ALFONSO DE SANTA CLARA

MONTO

S/ 575,678.49



ANTES

DESPUÉS



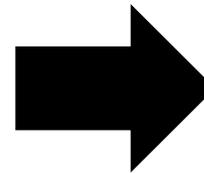
PISTAS

CALLES INTERNAS

MONTO

**PROGRAMA DE VIVIENDA RESIDENCIAL SOL DE LAS
VIÑAS I, II, III, IV, V ETAPA – 2DA ETAPA**

S/ 1,500,186.11



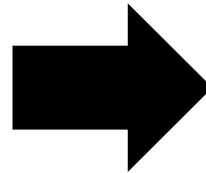
ANTES

DESPUÉS

COMPLEJO
DEPORTIVO

ASOC. DE PROPIETARIOS DE VIVIENDA SAN
GREGORIO

MONTO
S/ 1,260,758.87



ANTES

DESPUÉS

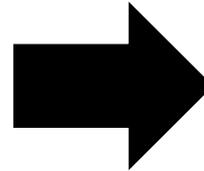
PISTAS Y
VEREDAS

CALLES 1, 2, 3, 5, 6, 8 Y 9
URBANIZACIÓN SANTA RAQUEL III ETAPA

MONTO
S/. 1,800,006.33



ANTES



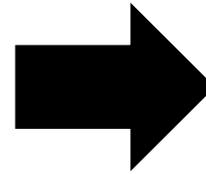
DESPUES



PISTAS

EL A.H. MICAELA BASTIDAS 1

MONTO
S/ 1,200,484.74



ANTES

DESPUÉS



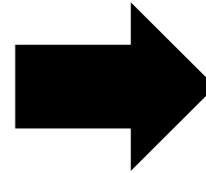
PISTAS

CALLE RÍO DE JANEIRO Y CALLE BOGOTÁ

MONTO

ASOCIACIÓN PRO VIVIENDA SICUANI

S/ 786,124.34



ANTES

DESPUÉS



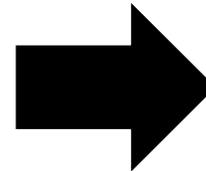
PARQUE

PARQUE N° 2

MONTO

UCV 155 DE LA ZONA K

S/. 492,325.32



ANTES

DESPUÉS



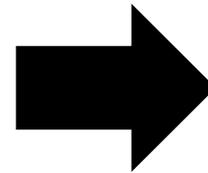
PISTAS Y
VEREDAS

CALLE 25, CALLE 2, CALLE 6 Y CALLE SANTA ROSA
ASENTAMIENTO HUMANO LOS PROGRESISTAS

MONTO
S/. 1,037,643.21



ANTES



DESPUÉS



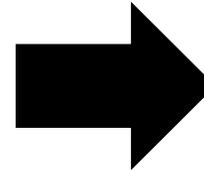
CALLE SAN FRANCISCO

VEREDAS

ASENTAMIENTO HUMANO SAN FRANCISCO

MONTO

S/. 281,938.90



ANTES

DESPUÉS



MURO
CONTENCION

CALLE EL APOLO MZ Ñ Y O

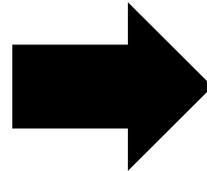
MONTO

ASOCIACION DE VIVIENDA TRIUNFADORES

S/. 565,105.87



ANTES



DESPUÉS

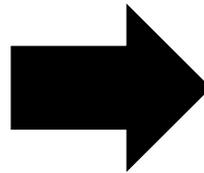


PISTAS Y
VEREDAS

VIAS INTERNAS DE LAS UCVs 196, 197, 198, 199,
200, 200B Y 200C

MONTO
S/ 2,818,429.76

ZONA Q DEL AH HUAYCAN



ANTES

DESPUÉS



ESCALERAS

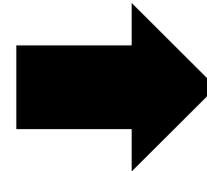
PASAJES 1, 7, 10, 12, 13, 14, 15, 18, 19, 20, 21, B, C,
D, LOS ANDES, AYACUCHO Y CALLE B

MONTO

S/ 1,010,366.79

PROGRAMA DE VIVIENDA ANDRÉS AVELINO

CÁCERES



ANTES

DESPUÉS



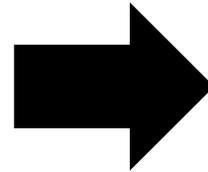
PISTAS Y
VEREDAS

PASAJE 1, PASAJE 2, PASAJE 3, PASAJE 4, CALLE A,
CALLE B, CALLE C Y CALLE D

MONTO

S/ 1,842,976.62

ASOCIACIÓN DE VIVIENDA SEGUNDO MERCADO
LÓPEZ



ANTES

DESPUÉS



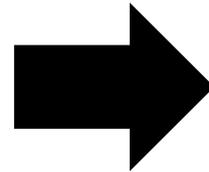
PISTAS Y
VEREDAS

CALLES B, C, D, E Y EL PASAJE S/N
ASOCIACIÓN RESIDENCIAL EL GOLF

MONTO
S/ 1,069,666.83



ANTES



DESPUÉS



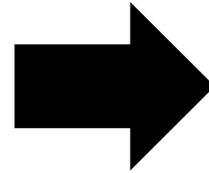
PISTAS Y
VEREDAS

**CALLES INTERNAS DE LAS PARCELAS 10614
PREDIO GLORIA ALTA Y PROGRAMA DE VIVIENDA
GLORIA PARCELA 10615**

MONTO
S/ 598,305.15



ANTES



DESPUÉS



CENTRO
CULTURAL

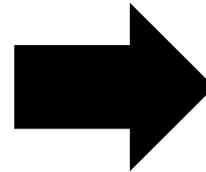
COOPERATIVA DE VIVIENDA 27 DE ABRIL

MONTO

S/ 899,244.56



ANTES



DESPUÉS



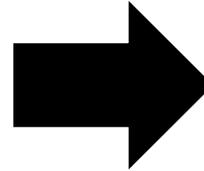
PASAJES 6, 5, 4 Y 3

ESCALERAS

ASOCIACIÓN DE VIVIENDA HIJOS DE AMAUTA A

MONTO

S/ 565,061.73



ANTES

DESPUÉS



PISTAS Y
VEREDAS

PASAJE 1 Y CALLE 2

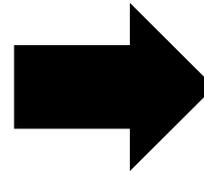
MONTO

A.H. NUEVA JUVENTUD; ASOC. POB. A.H. CESAR VALLEJO;
A.H. LOS JARDINES DEL SECTOR C; ASOC. POB. A.H. LOS
EUCALIPTOS, ASOC. POB. A.H. LAS LADERAS; ASOC. POB.
A.H. 15 DE JUNIO

S/ 590,894.81



ANTES



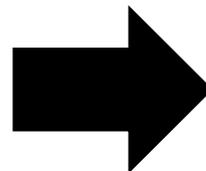
DESPUÉS



PISTAS Y
VEREDAS

COOP. DE VIV. VILLA LOS PERIODISTAS, ASOC. DE
VIV. VILLA LA CAMPIÑA Y PROMURBAN LAS
TERRAZAS DEL PUEBLO

MONTO
S/ 3,058,554.29



ANTES

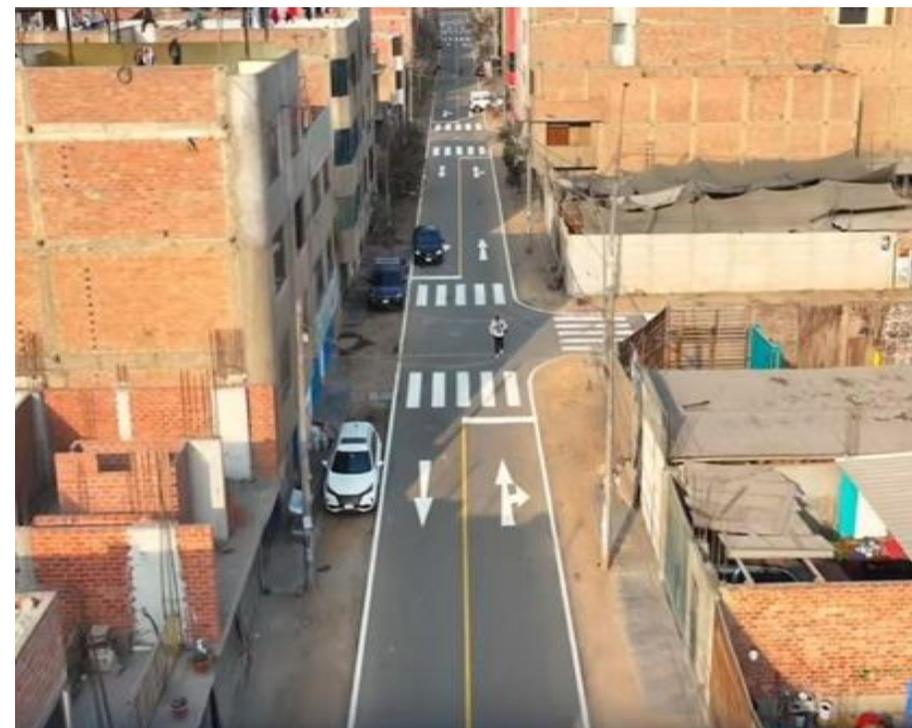
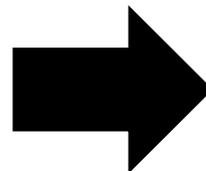
DESPUÉS



PISTAS Y
VEREDAS

PROGRAMA DE VIVIENDA RESIDENCIAL SOL DE LAS
VIÑAS I, II, III, IV, V ETAPA – PRIMERA ETAPA

MONTO
S/ 2,566,447.50



ANTES

DESPUÉS



□ LA SUBGERENCIA DE INVERSIÓN PÚBLICA A LA FECHA DEL AÑO 2024

• OBRAS EN EJECUCIÓN

Durante el periodo correspondiente del año 2024 la Subgerencia de Inversión Pública, a través de su Unidad Ejecutora de Inversiones (UIE), se encuentra ejecutando (13) trece Obras Publicas. De acuerdo con los contratos para la ejecución de obras suscritos, al realizar la suma del financiamiento de las obras en ejecución física, alcanzamos una ejecución presupuestal de **S/ 25'371,381.00** (Veinticinco millones trescientos setenta y un mil trescientos ochenta y uno 00/100 soles).

1. ASOCIACION DE VIVIENDA UPIS 26 DE MAYO	-	PISTAS Y VEREDAS
2. SOL DE LAS VIÑAS I, II, III, IV, V ETAPA – 1RA ETAPA	-	PISTAS
3. ASOC. DE VIV. UPIS 26 DE MAYO Y EL PROG. DE VIV. A. A. CACERES	-	PISTAS Y VEREDAS
4. ZONA S DEL P.J. HUAYCAN	-	PISTAS Y VEREDAS
5. ASENTAMIENTO HUMANO EL AMAUTA ZONA A	-	COMPLEJO DEPORTIVO
6. ASENTAMIENTO HUMANO SAN FRANCISCO DE PARIACHI	-	MURO DE CONTENCION
7. ASOCIACIÓN CASA HUERTA GRANJA VERDE	-	MURO DE CONTENCION
8. PLAZA DE ARMAS DE HUAYCAN	-	PARQUE
9. ASOCIACION EL CUADRO DE BARBADILLO ALTO	-	MURO DE CONTENCION
10. ZONA L DEL P.J. HUAYCAN	-	MURO DE CONTENCION
11. URBANIZACION CERES I ETAPA	-	PARQUE
12. CENTRO POBLADO A.H. LOS PORTALES DE PURUCHUCO	-	PARQUE / AREA DEPORTIVA
13. URBANIZACIÓN SALAMANCA DE MONTERRICO	-	PARQUE

❑ LA SUBGERENCIA DE INVERSIÓN PÚBLICA AL PRESENTE AÑO 2024

Se firmará un convenio entre la Municipalidad Distrital de Ate y el **GOBIERNO REGIONAL DE LIMA METROPOLITANA**, para la ejecución de 22 proyectos financiados por un monto de obra valorizado en **S/. 37,459,522.75**

N°	CUI	NOMBRE DEL PROYECTO	COSTO DE OBRA
01	2500247	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA A TRAVES DE PISTAS Y VEREDAS EN LAS CALLES Y PASAJES INTERNOS DE LA COOP. DE VIVIENDA RAMIRO PRIALÉ PRIALÉ, ZONA 05, SUB ZONA 02, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	S/. 6'491,158.54
02	2503318	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA A TRAVES DE PISTAS Y VEREDAS EN LA CALLES Y PASAJES INTERNOS DEL PROGRAMA DE VIVIENDA ANDRES AVELINO CACERES, ZONA 05, SUB ZONA 02, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	S/. 3'064,307.75
03	2517167	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA A TRAVES DE PISTAS Y VEREDAS EN AL AV. ANDRES AVELINO CACERES DE LA URB. VALDIVIEZO ZONA 01, SUB ZONA 01, DISTRITO DE ATE – PROVINCIA DE LIMA – DEPARTAMENTO DE LIMA	S/. 4'832,878.10
04	2342903	MEJORAMIENTO DE LA AV. MARCO PUENTE LLANOS, ENTRE LA AV. NICOLAS AYLLON Y LA AV. MONTEVERDE, ZONA 03, SUB ZONA 03, DISTRITO DE ATE - LIMA – LIMA	S/. 11'970,204.26
05	2303099	MEJORAMIENTO DE LA AV. 26 DE MAYO, ENTRE LA AV. SEPARADIRA INDUSTRIAL Y AV. CENTRAL, ZONA 3 SUB ZONA 1, DISTRITO DE ATE - LIMA – LIMA	S/. 3,178,246.03
06	2502567	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA A TRAVES DE PISTAS Y VEREDAS EN LA AV. JOSE CARLOS MARIATEGUI (ACCESO A HUAYCAN); TRAMO: AV. LOS INCAS (MZ. E DEL BARRIO EL DESCANSO) - AV. NN5 (MZ. D DE LA ASOC. DE VIV. RESIDENCIAL VILLA HERMOSA), ZONA 06, SUB ZONA 01, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	S/. 7'922,728.07

S/. 37,459,522.75



LA SUBGERENCIA DE INVERSIÓN PÚBLICA AL PRESENTE AÑO 2024

- Se logró la transferencia de un importe total de **S/ 2'326,054.00**, para financiar la continuidad de la ejecución de inversiones y por el cumplimiento del indicador del reconocimiento a la ejecución de inversiones del año fiscal 2023 – tercer tramo.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, la Desagregación de Recursos de la transferencia financiera del Pliego 301252, Municipalidad Distrital de Ate, en el Nivel Institucional mediante la modalidad de Transferencia de Partidas en el rubro de Financiamiento 00 Recursos Ordinarios por el importe total de S/ 2,326,054,00 (Dos millones trecientos veintiséis mil cincuenta y cuatro con 00/100 soles); para financiar la continuidad de la ejecución de inversiones y por el cumplimiento del indicador del reconocimiento a la ejecución de inversiones del año fiscal 2023 – tercer tramo, autorizados mediante el Decreto Supremo N° 019-2024-EF y Decreto Supremo N° 020-2024-EF, de acuerdo al siguiente detalle:

Año	Cat.Pplal.	Prod/Proy.	Act/AIObr	Fun.	Div.Fn.	Grp.Fn.	Meta A	Rubro	Esp del	Presupuesto Institucional Modificado
2024										2,326,054
0146									ACCESO DE LAS FAMILIAS A VIVIENDA Y ENTORNO URBANO ADECUADO	2,237,523
	2.282030								CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS VIAS INTERNAS DE LAS UCVS 210,211,212,213,213A,213B	2,237,524
		4.000075							CONSTRUCCION DE VIA LOCAL	2,237,525
			19						VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	2,237,526
				041					DESARROLLO URBANO	2,237,527
					0090				PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO Y RURAL	2,237,528
						0031			SUB GERENCIA DE TRANSITO, TRANSPORTE Y VIALIDAD - OBRAS	2,237,529
							00		RECURSOS ORDINARIOS	2,237,530
						2.6.2.3.2.3			COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA	2,237,531
9002									ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	88,523.00
	2.001621									88,523.00
		6.000032							ESTUDIOS DE PRE - INVERSION	88,523.00
			03						PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	88,523.00
				006					GESTION	88,523.00
					0010				INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	88,523.00
						0061			SUB GERENCIA DE INVERSION PUBLICA / ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	88,523.00
							00		RECURSOS ORDINARIOS	88,523.00
						2.6.8.1.2.1			ESTUDIO DE PREINVERSION	88,523.00
									TOTAL GENERAL	2,326,054.00

❑ LA SUBGERENCIA DE INVERSIÓN PÚBLICA AL PRESENTE AÑO 2024

Se reformuló 05 proyectos para la ejecución mediante la **UNIDAD FUNCIONAL DE PROYECTOS DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA**, por un monto de obra valorizado en **S/. 5'738,199.68**

N°	CUI	NOMBRE DEL PROYECTO
01	2536387	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA A TRAVES DE ESCALERAS EN LOS PASAJA 1, 2, 3 ,4 Y S/N DE LA UCV 153C, ZONA J DEL P. J. PROYECTO ESPECIAL HUAYCAN, ZONA 07, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA
02	2446701	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA CON ESCALERAS EN LOS PASAJES 2, 3, 4, 5, 6, 7 Y 8 DE LA UCV 139-H DE LA ZONA I DEL AA.HH. HUAYCAN, ZONA 07, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA
03	2514866	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA CON ESCALERAS EN LOS PASAJES 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 Y 8 DEL AA.HH. LOS JARDINES DEL SOL DE SANTA CLARA, ZONA 05, SUB ZONA 03, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA
04	2554720	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL AREA DE JUEGOS RECREATIVOS DE LA UCV 148 DE LA ZONA J DEL P. J. PROYECTO ESPECIAL HUAYCAN, ZONA 07, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA
05	2536380	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL AREA DE JUEGOS RECREATIVOS DE LA UCV 143, DE LA ZONA J DEL P.J. PROYECTO ESPECIAL HUAYCAN, ZONA 07, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA

S/. 5'738,199.68

❑ LA SUBGERENCIA DE INVERSIÓN PÚBLICA AL PRESENTE AÑO 2024

Se logró el financiamiento ante el **GOBIERNO REGIONAL DE LIMA METROPOLITANA** la inversión aproximada de **S/ 225'049,341.59** (Doscientos Veinticinco Millones Cuarenta y Nueve Mil Trescientos Cuarenta y Uno con 59/100 Soles).

N°	CUI	NOMBRE DEL PROYECTO	COSTO DE OBRA
01	2520321	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA ATRAVES DE PISTAS Y VEREDAS EN LAS CALLES Y PASAJES INTERNOS DE LA ZONA "K" COMUNIDAD URBANA AUTO GESTIONARIA DE HUAYCAN, ZONA 7, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	S/. 17,506,561.43
02	2305073	CREACION DE PISTAS Y VEREDAS EN LAS CALLES Y PASAJES INTERNOS DE LA ZONA Z DE HUAYCAN, SUB ZONA 03, ZONA 06, DISTRITO DE ATE - LIMA – LIMA	S/. 16,953,156.48
03	2512667	CREACIÓN DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA A TRAVÉS DE PISTAS Y VEREDAS EN LAS CALLES Y PASAJES INTERNOS DE LAS UCV 200, 201, 202, 203, 203B, 204, 204B, 205, 205B, 205C, 205D 205E, 205F, 206, 206D, 206E Y 207 DE LA ZONA R DEL PUEBLO JOVEN PROYECTO ESPECIAL HUAYCÁN, ZONA 07, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	S/. 9,162,358.02
04	2435336	CREACION DE PISTAS Y VEREDAS EN LAS CALLE 01, G01, G03, G05, G06, G07, G08, S/N Y EN LA CALLE LAS ORQUÍDEAS, Y EN LOS PASAJE S/N Y LOS ROSALES, DE LA ZONA G DE HUAYCÁN, ZONA 07 DEL DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	S/. 9,682,599.57
05	2518548	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA A TRAVÉS DE PISTAS Y VEREDAS EN LAS CALLES Y PASAJES INTERNOS DE LA ZONA C DEL P.J. PROYECTO ESPECIAL HUAYCAN, ZONA 07, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA – DEPARTAMENTO DE LIMA	S/. 6,699,593.85
06	2431348	CREACION DE VEREDAS EN LAS CALLES E-1 A E-11, CALLES Y PASAJES S/N Y EN LA ALAMEDA ZONAL E VIA PARQUE DEL P.J. PROYECTO ESPECIAL HUAYCÁN, ZONA E, ZONA 07 DEL DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	S/. 6,250,396.18



N°	CUI	NOMBRE DEL PROYECTO	COSTO DE OBRA
07	2495453	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA A TRAVES DE PISTAS Y VEREDAS EN CALLES Y PASAJES INTERNOS DE LAS UCV 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70 Y 71 DE LA ZONA D DEL P.J. PROYECTO ESPECIAL HUAYCAN, ZONA 07, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	S/. 3,586,578.50
08	2369764	CREACIÓN DE PISTAS Y VEREDAS EN LAS CALLES INTERNAS DEL P.J. PROYECTO ESPECIAL DE HUAYCÁN ZONA O, DE LA ZONA 07 DEL DEL DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	S/. 4,499,087.09
09	2496232	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA A TRAVÉS DE PISTAS Y VEREDAS EN LAS CALLES Y PASAJES INTERNOS DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA NUEVA VILLA LA CAMPIÑA, ZONA 05, SUB ZONA 02, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	S/. 3,145,185.82
10	2452134	CREACIÓN DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS CALLES N° 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08 Y A, Y EN LOS PASAJES 04, 05, 09, 10, 11 Y 12 DE LA UCV 47-B ZONA C, PROYECTO ESPECIAL HUAYCAN, ZONA 07 DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	S/. 3,410,490.08
11	2254079	CREACION DEL COMPLEJO POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE HUAYCAN, DISTRITO DE ATE - LIMA - LIMA	S/. 65,004,881.88
12	2528865	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA TRAVES DE PISTAS Y VEREDAS EN LA AVENIDA COLECTORA NN4 Y NN6 EN EL SECTOR RESIDENCIAL PARIACHI, ZONA 06, SUBZONA 01, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	S/. 24,220,725.82
13	2528823	CREACION EL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA A TRAVES DE PISTAS Y VEREDAS EN LA AVENIDA COLECTORA NN3 DE LAS ZONA DE DESARROLLO 05 DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	S/. 22,622,230.13



N°	CUI	NOMBRE DEL PROYECTO	COSTO DE OBRA
14	2266372	CREACION DE PISTAS Y VEREDAS EN LAS CALLES INTERNAS DE LA ZONA N DE HUAYCAN, ZONA 07, DEL DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	S/. 5,527,167.10
15	2200884	CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN LA AV. DE ACCESO A LA GLORIA, TRAMO CARRETERA CENTRAL-MINERA LA GLORIA, ZONA 05, SUB ZONA 04, DISTRITO DE ATE - LIMA - LIMA	S/. 3,917,598.25
16	2504478	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA A TRAVES DE PISTAS Y VEREDAS EN LAS CALLES BERLIN, BARCELONA, GENOVA, MADRID, TOSCANA, SOFIA, LISBOA, OPORTO, TURIN, CERDEÑA, ALMATY Y JR. FLORENCIA DE LA ASOC. CENTRO POBLADO SECTOR SANTA CLARA ZONA 05, SUB ZONA 02 DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	S/. 4,783,156.11
17	2417316	CREACION PISTAS Y VEREDAS EN LAS CALLES N° 02, 03, 04, 17, S/N Y UNIÓN, Y EN LOS PASAJES 01, 02, 03, 04, 05, LA PAZ Y LAS VEGAS, DE LA ZONA X DE HUAYCÁN, ZONA 07 DEL DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	S/. 2,399,235.83
18	2503094	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA A TRAVES DE PISTAS Y VEREDAS EN LA CALLE LAS CUCARDAS, CALLE LOS TULIPANES, CALLE LOS JASMINES, CALLE LAS DALIAS, CALLE LAS AZUCENAS, AV. LOS CLAVELES, AV. LOS GIRASOLES Y AV. PRIMAVERA, DE LA ASOCIACION DE PROPIETARIOS NUEVA PRIMAVERA, ZONA 05, SUB ZONA 02 DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	S/. 3,808,487.07
19	2502260	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA A TRAVES DE PISTAS Y VEREDAS EN LAS CALLES OPORTO, TOSCANA, TURIN, RIO NILO, RIO DE LA PLATA, RIO GANGES, MANCHESTER Y GENOVA, JR. FLORENCIA Y PSJE. LA COMUNIDAD, DE LA ASOCIACION CENTRO POBLADO PRIMERO DE ENERO SECTOR SANTA CLARA, ZONA 05, SUBZONA 02, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	S/. 3,304,544.40
20	2503710	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA A TRAVES DE PISTAS Y VEREDAS CA. ANGAMOS, CA. 12 DE OCTUBRE, PJE. MONTERO, PJE. MORA, PJE. 25 DE FEBRERO, CA. STELLA MARIS, CA. GRUMETE MEDINA, CA. COVILPA Y PJE. SEÑOR DEL MAR DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDA LAS LOMAS DE PALAO - COVILLPA, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	S/. 2,727,579.77



N°	CUI	NOMBRE DEL PROYECTO	COSTO DE OBRA
21	2501284	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA A TRAVES DE PISTAS Y VEREDAS EN LAS CALLES Y PASAJES INTERNOS DE LA ASOCIACIÓN DE VIVIENDA EL JARDIN DE SANTA ROSA DE LIMA, ZONA 05, SUB ZONA 02, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	S/. 2,455,111.03
22	2503551	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA A TRAVES DE PISTAS Y VEREDAS EN LA AV. BENJAMIN SABAL SABA, TRAMO AV. NICOLAS DE PIEROLA - AV. SAN ALFONSO, ZONA 05, SUB ZONA 01 DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	S/. 3,382,617.18

S/. 225,049,341.59



Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho

CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO DE LIMA Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

CONVENIO N° 23 -2024

Conste por el presente documento, el Convenio Especifico de Cooperación Interinstitucional que celebran de una parte, EL GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO DE LIMA, con RUC N° 20518396332, con domicilio legal sito en la Av. Bolivia N° 320 Cercado de Lima, debidamente representado por su Gerente Regional JOSÉ ANDRÉS TELLO ALFARO, identificado con DNI N° 10139852, designado por Resolución de Alcaldía N° 316 de fecha 03 de mayo de 2023, a quien en adelante se denominará LA REGIÓN, y de la otra parte, LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE, con R.U.C. N.º 20131378620, con domicilio legal en Carretera Central Km 7.5, Distrito Ate, Provincia y Departamento de Lima, debidamente representado por su Alcalde, FRANCO VIDAL MORALES, identificado con DNI N° 70755505, designado mediante Resolución N° 4204-2022-JNE del 19 de diciembre de 2022, a quien en adelante se le denominará LA MUNICIPALIDAD, en los términos y condiciones siguientes:

CLAUSULA PRIMERA: BASE LEGAL

Base Legal que respalda la suscripción del convenio.

- Constitución Política del Perú.
1. Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización y modificatorias.
2. Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.
3. Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
4. Ley N° 31953 - Ley de Presupuesto del Sector Publico para el año 2024.
5. Decreto Legislativo N° 1252 - Crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, y modificada por Decreto Legislativo N° 1432.
6. Decreto Supremo N° 242-2018-EF, aprueba el Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
7. Decreto Supremo N° 284-2018-EF, aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
8. Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01, que aprueba la Directiva N° 001-2019-EF/63.01, Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
9. Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General.

La Base Legal detallada en la presente cláusula incluye, normas modificatorias, ampliatorias y complementarias.

CLAUSULA SEGUNDA: DEL SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL Y GESTIÓN DE INVERSIONES

El Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones tiene por finalidad orientar el uso de los recursos públicos destinados a la inversión para la efectiva prestación de servicios y la provisión de infraestructura necesaria para el desarrollo del país,



Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho

CLAUSULA QUINTA: DE LAS INVERSIONES

(Los) proyecto(s) de inversión referido(s) en la Cláusula Cuarta del presente Convenio detalla(n) a continuación:

Table with 3 columns: CUI, NOMBRE DEL PROYECTO, VALOR REFERENCIAL. It lists six investment projects with their respective values and descriptions.





"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

	ZONA 07 DEL DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	
	2495453 CREACIÓN DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA A TRAVES DE PISTAS Y VEREDAS EN LAS CALLES Y PASAJES INTERNOS DE LAS UCV 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70 Y 71 DE LA ZONA D DEL P.J PROYECTO ESPECIAL HUAYCAN ZONA O, DE LA ZONA 07 DEL DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	S/ 3,586,578.50 (Tres millones quinientos ochenta y seis mil quinientos setenta y ocho con 50/100 soles)
	2369764 CREACIÓN DE PISTAS Y VEREDAS EN LAS CALLES INTERNAS DEL P.J PROYECTO ESPECIAL DE HUAYCAN ZONA O, DE LA ZONA 07, DEL DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	S/ 4,467,087.09 (Cuatro millones cuatrocientos sesenta y siete mil ochenta y siete con 09/100 soles)
	2496232 CREACIÓN DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA A TRAVES DE PISTAS Y VEREDAS EN LAS CALLES Y PASAJES INTERNOS DE LA ASOCIACIÓN DE VIVIENDA NUEVA VILLA LA CAMPIÑA, ZONA 05, SUB ZONA 02, DEL DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	S/ 3,145,185.82 (Tres millones ciento cuarenta y cinco mil ciento ochenta y cinco con 82/100 soles)
	2452134 CREACIÓN DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS CALLES N° 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, Y A, Y EN LOS PASAJES 04, 05, 09, 10, 11 Y 12, DE LA UCV 47-B ZONA C, PROYECTO ESPECIAL HUAYCAN, ZONA 07, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	S/ 3,410,490.08 (Tres millones cuatrocientos diez mil cuatrocientos noventa con 08/100 soles)
	2254079 CREACIÓN DEL COMPLEJO POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE HUAYCAN, DISTRITO DE ATE - LIMA - LIMA	S/ 65,004,881.88 (Sesenta y cinco millones cuatro mil ochocientos ochenta y uno con 88/100 soles)
	2528865 CREACIÓN DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA A TRAVES DE PISTAS Y VEREDAS EN LA AVENIDA COLECTORA NN4 Y NN6 EN EL SECTOR RESIDENCIAL PARIACHI, ZONA 06, SUBZONA 01, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	S/ 24,220,725.82 (Veinticuatro millones doscientos veinte mil setecientos veinticinco con 82/100 soles)
	2528823 CREACION EL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA A TRAVES DE PISTAS Y VEREDAS EN LA AVENIDA COLECTORA NN3 DE LAS ZONA DE DESARROLLO 05 DISTRITO DE ATE -	S/ 22,622,230.13 (Veintidós millones seiscientos veintidós mil doscientos treinta con 13/100 soles)



"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

	PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	
	2266372 CREACION DE PISTAS Y VEREDAS EN LAS CALLES INTERNAS DE LA ZONA N DE HUAYCAN, ZONA 07, DEL DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	S/ 5,527,167.10 (Cinco millones quinientos veintisiete mil ciento sesenta y siete con 10/100 soles)
	2200884 CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN LA AV. DE ACCESO A LA GLORIA, TRAMO CARRETERA CENTRAL-MINERA LA GLORIA, ZONA 05, SUB ZONA 04, DISTRITO DE ATE - LIMA - LIMA	S/ 3,917,598.25 (Tres millones novecientos diecisiete mil quinientos noventa y ocho con 25/100 soles)
	2504478 CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA A TRAVES DE PISTAS Y VEREDAS EN LAS CALLES BERLIN, BARCELONA, GENOVA, MADRID, TOSCANA, SOFIA, LISBOA, OPORTO, TURIN, CERDEÑA, ALMATY Y JR. FLORENCIA DE LA ASOC. CENTRO POBLADO SECTOR SANTA CLARA ZONA 05, SUB ZONA 02 DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	S/ 4,783,156.11 (Cuatro millones setecientos ochenta y tres mil ciento cincuenta y seis con 11/100 soles)
	2417316 CREACION PISTAS Y VEREDAS EN LAS CALLES N° 02, 03, 04, 17, S/N Y UNIÓN, Y EN LOS PASAJES 01, 02, 03, 04, 05, LA PAZ Y LAS VEGAS, DE LA ZONA X DE HUAYCÁN, ZONA 07 DEL DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	S/ 2,399,235.83 (Dos millones trescientos noventa y nueve mil doscientos treinta y cinco con 83/100 soles)
	2503094 CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA A TRAVES DE PISTAS Y VEREDAS EN LA CALLE LAS CUCARDAS, CALLE LOS TULIPANES, CALLE LOS JASMINES, CALLE LAS DALIAS, CALLE LAS AZUCENAS, AV. LOS CLAVELES, AV. LOS GIRASOLES Y AV. PRIMAVERA, DE LA ASOCIACION DE PROPIETARIOS NUEVA PRIMAVERA, ZONA 05, SUB ZONA 02 DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	S/ 3,808,487.07 (Tres millones ochocientos ocho mil cuatrocientos ochenta y siete con 07/100 soles)
	2402260 CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA A TRAVES DE PISTAS Y VEREDAS EN LAS CALLES OPORTO, TOSCANA, TURIN, RIO NILO, RIO DE LA PLATA, RIO GANGES, MANCHESTER Y GENOVA, JR. FLORENCIA Y PSJE. LA COMUNIDAD, DE LA ASOCIACION CENTRO POBLADO PRIMERO DE ENERO SECTOR SANTA CLARA, ZONA 05, SUBZONA	S/ 3,304,544.40 (Tres millones trescientos cuatro mil quinientos cuarenta y cuatro con 40/100 soles)





"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

	02. DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	
	2503710	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA A TRAVES DE PISTAS Y VEREDAS CA. ANGAMOS, CA. 12 DE OCTUBRE, PJE. MONTERO, PJE. MORA, PJE. 25 DE FEBRERO, CA. STELLA MARIS, CA. GRUMETE MEDINA, CA. COVILPA Y PJE. SEÑOR DEL MAR DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDA LAS LOMAS DE PALAO - COVILPA, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA
	2501284	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA A TRAVES DE PISTAS Y VEREDAS EN LAS CALLES Y PASAJES INTERNOS DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA EL JARDIN DE SANTA ROSA DE LIMA, ZONA 05, SUB ZONA 02, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA
	2503551	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA A TRAVES DE PISTAS Y VEREDAS EN LA AV. BENJAMIN SABAL SABA, TRAMO AV. NICOLAS DE PIEROLA - AV. SAN ALFONSO, ZONA 05, SUB ZONA 01 DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA
TOTALDE INVERSIÓN		S/ 225,049,344.59 (Doscientos veinticinco millones cuarenta y nueve mil trescientos cuarenta y cuatro y 59/100).

CLÁUSULA SEXTA: DE LOS COMPROMISOS DE LAS PARTES

- 6.1 Son obligaciones y atribuciones de LA REGIÓN:
 - 6.1.1. LA REGIÓN se compromete a intervenir en la Fase de Ejecución de LA(S) INVERSIÓN(ES) señaladas en la Cláusula Quinta del presente convenio hasta el cierre del mismo, de acuerdo con lo dispuesto en el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, y demás procedimientos técnicos que corresponda.
 - 6.1.2. Realizar las gestiones para el financiamiento y posterior ejecución de LA(S) INVERSIÓN(ES) señalada(s) en la Cláusula Quinta del presente convenio, de acuerdo a las normas y procedimientos técnicos vigentes.
 - 6.1.3. Una vez culminada la ejecución de la inversión, transferir la obra conforme a ley.

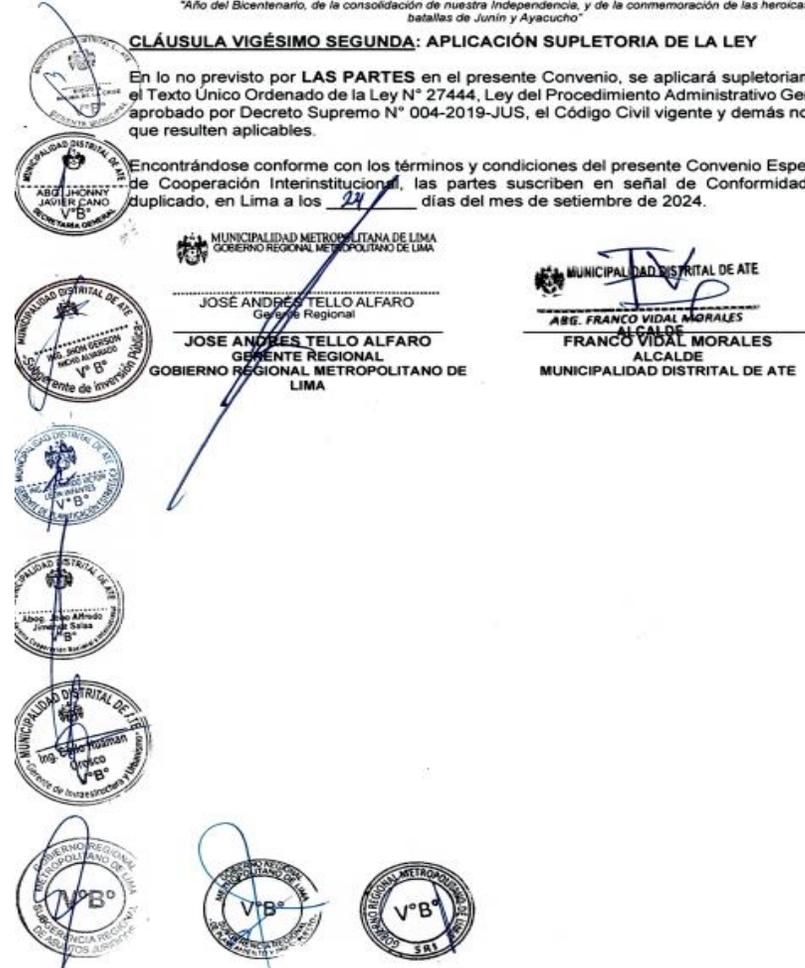


"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CLÁUSULA VIGÉSIMO SEGUNDA: APLICACIÓN SUPLETORIA DE LA LEY

En lo no previsto por LAS PARTES en el presente Convenio, se aplicará supletoriamente el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, el Código Civil vigente y demás normas que resulten aplicables.

Encontrándose conforme con los términos y condiciones del presente Convenio Especifico de Cooperación Interinstitucional, las partes suscriben en señal de Conformidad, por duplicado, en Lima a los 24 días del mes de setiembre de 2024.





SUB GERENCIA DE HABILITACIONES URBANAS Y EDIFICACIONES

- ❖ Se han generado ingresos acumulados por ambas áreas conformantes de la SGHUE, por un monto de **S/.428,378.90** soles

CLASIFICADORES DE INGRESO	LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	ESTUDIOS URBANOS Y SANEAMIENTO FÍSICO	OTRAS MULTAS
	1.3.2.5.2.1	1.3.2.5.2.3	1.5.2.1.6.99
PIM	S/.554,638.00	S/.22,394.00	S/.2,927,133.00
ENERO	S/.28,875.50	S/.3,513.70	-
FEBRERO	S/.29,474.10	S/.3,224.80	S/.108,748.25
MARZO	S/.32,890.80	S/.2,676.90	-
ABRIL	S/.38,534.30	S/.5,404.90	S/.16,419.82
MAYO	S/.30,543.80	S/.4,931.80	S/.2,744.18
JUNIO	S/.47,495.70	S/.2,629.00	S/.3,048.47
JULIO	S/.29,350.00	S/.3,749.00	S/.1,089.39
AGOSTO	S/.27,515.90	S/.4,795.40	S/.723.19
SUMA DE INGRESOS	S/.264,680.10	S/.30,925.50	S/.132,773.30
TOTAL DE INGRESOS	S/.428,378.90		



ÁREA DE EDIFICACIONES

- Se ha generado la aprobación de **153 Licencias de Edificación** en las diferentes modalidades A,B,C y D.
- El equipo de supervisión de obra a **realizado 828 visitas a las edificaciones** que iniciaron obra en estos meses en el distrito.

- Se ha promovido, una inversión en obras de capital público y privado por un monto de **S/. 65,470,443.64** soles.

- La construcción de estas edificaciones generara **51,467.63 m2** de nuevas áreas a edificarse, lo que se refleja en nuevas áreas aportantes de los arbitrios municipales

PRODUCCIÓN DE EDIFICACIONES RESOLUCIONES APROBADAS (ENERO HASTA ABRIL)	
PROCEDIMIENTO	RESOLUCIONES APROBADAS
LICENCIA DE EDIFICACIÓN MODALIDAD A,B,C y D	141
MODIFICACIÓN DE LICENCIAS	11
REGULARIZACIÓN DE EDIFICACIONES	1
CONFORMIDAD DE OBRA Y DECLARATORIA DE EDIFICACIÓN	32
CERTIFICADO DE PARAMETROS URBANISTICOS Y EDIFICATORIOS	502
SUPERVISIÓN DE OBRAS (VISITAS)	828
TOTAL DE RESOLUCIONES APROBADOS	708

PROCEDIMIENTO	ÁREA APROBADA EN M2	VALOR DE OBRA EN S/.
LICENCIAS DE EDIFICACIONES	51,467.36	S/65,470,443.64



ÁREA DE HABILITACIONES URBANAS

En este periodo se logró habilitar un total en áreas de 20,040 metros

RESOLUCIONES DE HABILITACIONES URBANAS	
PROCEDIMIENTOS	PRODUCCION
Licencia de Habilitación Urbana	1
Regularización de Habilitación Urbana	1
Modificación de Proyecto de Habilitación Urbana	1
Subdivisión de Lote Urbano	2
Recepción de Obra de Habilitación Urbana	3
Revalidación de Licencia de Habilitación Urbana	1
TOTAL DE PRODUCCION	9





LIMITACIONES

Las limitaciones que tenemos como unidad orgánica en los meses de enero hasta abril:

- ❖ Corresponden que no hay ingreso de expedientes de licencias de regularización, ya que en este periodo sólo ingresó un expediente de licencia de regularización..
- ❖ No contamos con una ordenanza de regularizaciones aprobada para el distrito.
- ❖ Tenemos esquelos de observaciones por la SUNARP.



MEDIDAS CORRECTIVAS

- Como medida de corrección se está evaluando la propuesta de la ordenanza de regularizaciones, así también las ordenanzas de daños en obras y horario de trabajo en obras.
- Se están levantando las observaciones emitidas por SUNARP, de acuerdo a su recepción.



SUBGERENCIA DE PLANIFICACIÓN URBANA Y CATASTRO

1. Verificación y validación de **41 polígonos** correspondiente a la Libre Disponibilidad de Terreno respecto al proyecto: "GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTOMEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOSSISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANT. EN LOS DISTRITOS DE ATE Y SANTA ANITA DE LA PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA - CUI:2389079

4. Mesa de Trabajo con el Instituto Metropolitano de Planificación (IMP) de la Municipalidad Metropolitano de Lima, respecto al Plan de Desarrollo Urbano de Lima Este.

5. Mesa de trabajo y Gestiones con la Dirección de Catastro y Saneamiento Físico Legal, del Ministerio de Cultura en cumplimiento al D.S. N° 009-2022-MC.

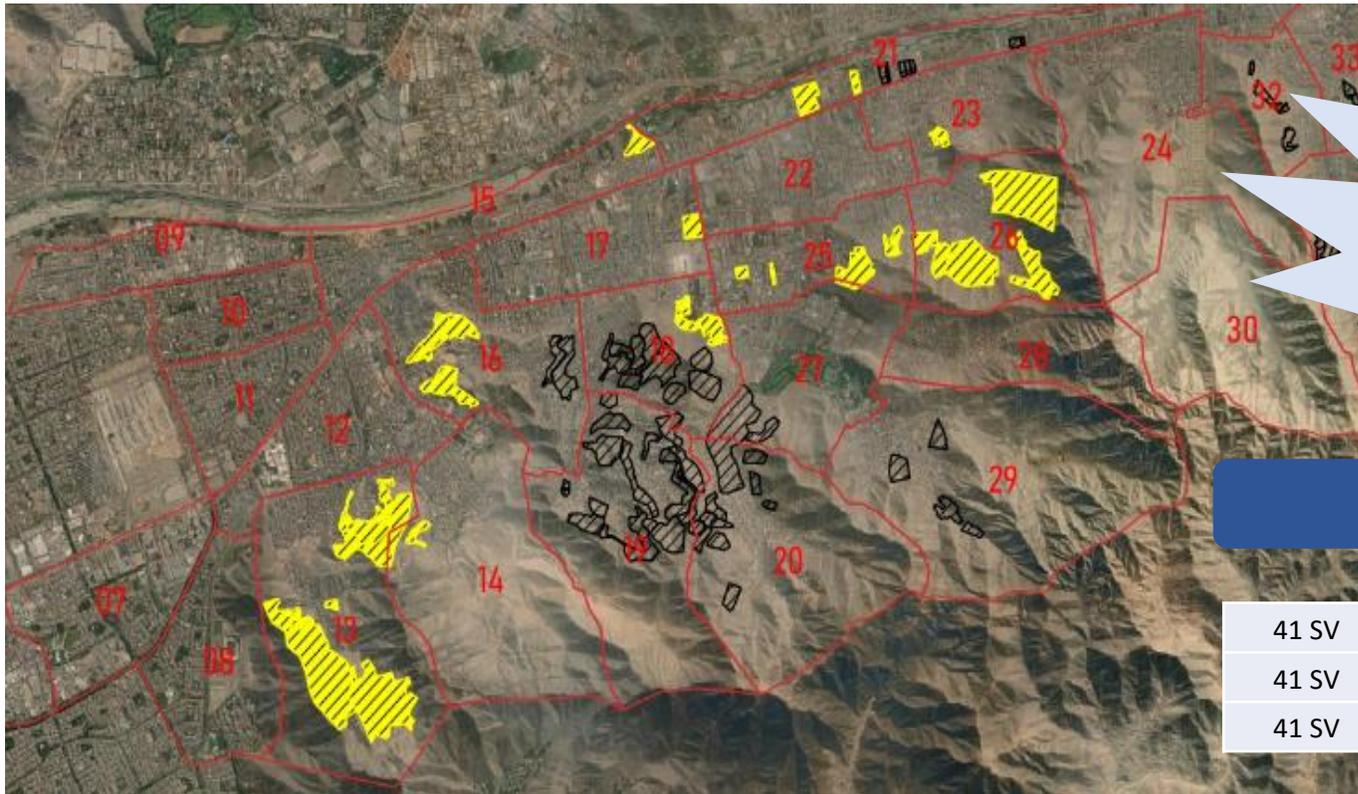
2. Atención de **78 solicitudes respecto a la Disponibilidad física de terreno** de los proyectos de inversión Pública remitidos por la Sub Gerencia de Inversión pública de la Municipalidad de Ate a esta Sub Gerencia

3. La SGPUC emitió las observaciones para la nueva Clasificación de Suelos de la Propuesta de Actualización Parcial del PLANMET 2040 elaborado por el ICL indicando que **TODAS** las organizaciones sociales beneficiarias del Programa de Agua Segura para Lima y Callao - PASLC deben ser clasificadas en Suelo Urbano.

5. Se culminó la primera etapa del Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de Ate y el Instituto Catastral de Lima. Esto implicó la reunión para la entrega del primer informe técnico para que sea revisado y su futura aprobación



VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN DE 41 POLÍGONOS CORRESPONDIENTE A LA LIBRE DISPONIBILIDAD DE TERRENO RESPECTO AL PROYECTO: “GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANT. EN LOS DISTRITOS DE ATE Y SANTA ANITA DE LA PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DEL LIMA - CUI:2389079



Vías para los accesos e instalación de tuberías de agua y alcantarillado

41 Poligonales evaluados

41 SV	Cuentan con RPTL y/o P.I
41 SV	Verificación en campo
41 SV	Factible



PERÚ

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento



ATENCIÓN DE 43 SOLICITUDES RESPECTO A LA LIBRE DISPONIBILIDAD DE TERRENO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA REMITIDOS POR LA SUB GERENCIA DE INVERSIÓN PÚBLICA DE LA MUNICIPALIDAD DE ATE A ESTA SUB GERENCIA

Proyectos resaltantes – Disponibilidad de terreno

Servicio de movilidad urbana a través de pistas y veredas en la Calle Paraiso de la Coop. De Viv. Ciudad Jardín Ltda., Zona 05, Sub Zona 02 del Distrito de Ate – Provincia de Lima **CUI: 2504479**

Mejoramiento del servicio de movilidad urbana a través de pistas y veredas en las calles y pasajes internos de la ucv 200, 201, 202, 203, 203B, 204, 204B, 205, 205B, 205C, 205D, 205E, 205F, 206, 206D, 206e, y 207 de la Zona R, del Proyecto Especial Huaycan, Zona 7 del Distrito de Ate – Provincia de Lima **CUI: 2512667**

Disponibilidad de Terreno - Total	67
Disponibilidad de Terreno - Parcial	3
No factible la disponibilidad de terreno	5
Sin información	0
Traslado a unidad orgánica según su competencia	3
Áreal legal SGPUC	0
Total	78



MESAS DE TRABAJO CON ENTIDADES

INSTITUTO METROPOLITANO DE PLANIFICACIÓN (IMP) DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANO DE LIMA, RESPECTO AL PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LIMA ESTE



IMP Instituto Metropolitano de Planificación

ACTA DE REUNIÓN

I. DATOS DE LA REUNIÓN

Fecha	Lunes 21 de agosto de 2018
Hora de inicio	09 am
Lugar / Sede	Salón de los espejos del Centro Municipal - Municipalidad Metropolitana de Lima
Tema de la reunión	Plan de Desarrollo Urbano Lima Este. Recibo de aportes y reportarles para su colaboración
Hora de finalización	11 am

II. ASISTENTES:

Nombre	Cargo	Institución
Sr. Sergio Bagurita	Alcalde	Municipalidad Distrital de Chacarillo
Representante de la Municipalidad de Santa Anita	Funcionario de la Municipalidad	Municipalidad Distrital de Santa Anita
Representante de la Municipalidad de La Molina	Funcionario de la Municipalidad	Municipalidad Distrital de La Molina
Representante de la Municipalidad de Miraflores	Funcionario de la Municipalidad	Municipalidad Distrital de Miraflores
Representante de la Municipalidad de San Juan de Miraflores	Funcionario de la Municipalidad	Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores
Representante de la Municipalidad de Surco	Funcionario de la Municipalidad	Municipalidad Distrital de Surco
Representante de la Municipalidad de Villa El Salvador	Funcionario de la Municipalidad	Municipalidad Distrital de Villa El Salvador
Representante de la Municipalidad de Lurigancho - Chosica	Funcionario de la Municipalidad	Municipalidad Distrital de Lurigancho - Chosica

III. DETALLE DE LA REUNIÓN

Luego de la presentación protocolaria, se abordaron los siguientes temas en la reunión:

1. Disponibilización de información sobre el PDU Lima Este
2. Ejecución del Plan de Trabajo de Participación Ciudadana (PCC)
3. Acuerdos de los participantes

IV. ACUERDOS

1. Se dará el requerido técnico para la elaboración del PDU Lima Este

IMP Instituto Metropolitano de Planificación

V. FIRMAS

Nombre	Cargo	Firma
Sr. Sergio Bagurita	Alcalde de la Municipalidad de Chacarillo	[Firma]
Representante de la Municipalidad de Santa Anita	Funcionario de la Municipalidad	[Firma]
Representante de la Municipalidad de La Molina	Funcionaria de la Municipalidad	[Firma]
Representante de la Municipalidad de Ate	Funcionario de la Municipalidad	[Firma]
Representante de la Municipalidad de Lurigancho - Chosica	Funcionario de la Municipalidad	[Firma]

IMP Instituto Metropolitano de Planificación

ATE Municipalidad Distrital de Chacarillo

ATE Municipalidad Distrital de Santa Anita

ATE Municipalidad Distrital de La Molina

ATE Municipalidad Distrital de Miraflores

ATE Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores

ATE Municipalidad Distrital de Surco

ATE Municipalidad Distrital de Villa El Salvador

ATE Municipalidad Distrital de Lurigancho - Chosica

DIRECCIÓN DE CATASTRO Y SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL, DEL MINISTERIO DE CULTURA



Asesoría técnica para la evaluación de solicitudes en cumplimiento al D.S. N° 009-2022-MC medidas excepcionales que permitan evaluar la procedencia de ejecutar intervenciones arqueológicas, sobre áreas ocupadas por poblaciones informales, con fines de actualización de información catastral.

Mesa de trabajo con la Asociación de vivienda Santa Rosa de Valle Grande poseionados en la zona arqueológica denominada La Longuera o Longueras.



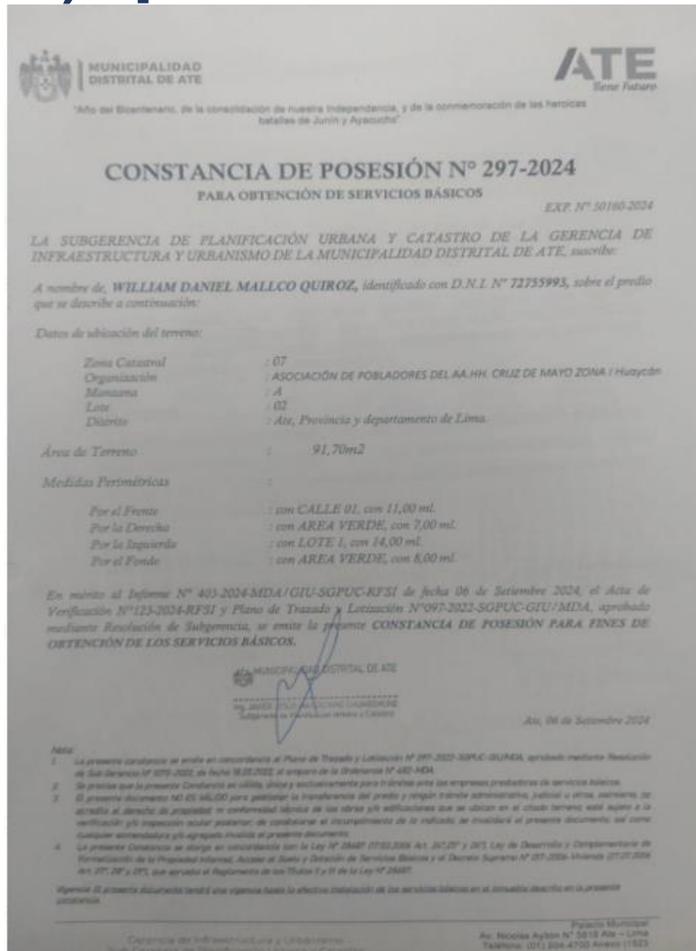


Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de Ate y el Instituto Catastral de Lima





Atención de procedimientos administrativos y servicios prestados en exclusivos contemplados en el Texto Único de Servicios Administrativos (TUPA) aprobado mediante Ordenanza N° 403 - MDA / AC N° 255 – MML.



PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS	EXP. ATENDIDOS
Constancia de posesión para fines del otorgamiento de servicios	459
Visación de planos y memoria descriptiva para trámite judicial o notarial de título supletorio o prescripción adquisitiva o para trámite judicial o notarial de título supletorio para rectificación o delimitación de área o linderos	43
SERVICIOS PRESTADOS EN EXCLUSIVIDAD	EXP. ATENDIDOS
Certificado Catastral	51
Certificado de Jurisdicción	5
Certificado de Nomenclatura Vial	142
Copia de Plano Catastral UTM de predio	27
Hoja Informativa catastral	57
Constancia de Linderos y Medidas Perimétricas	3
Numeración Municipal	133
TOTAL (EXPEDIENTES ATENDIDOS)	920



VUELOS DE DRON PARA PROCEDIMIENTOS TUPA Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

- Cementerios de Huaycán y Santa Clara
- Estación de Bomberos de Huaycán
- Calle Lúcumo – Huaycán
- La Roncadora de Santa Clara
- Campos de deportivos de Huaycán
- Instituciones Educativas de Horacio Zevallos
- Reservorios del PASLC
- Carretera Central
- Carretera Central
- Río Rímac
- Lotes privados





**MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE ATE**

ATE
Tiene Futuro

www.muniate.gob.pe

Síguenos en:    @munideate